

Señores
ALCALDIA DE PALERMO - HUILA

REF.: Observaciones proceso SA-SIP-005-2025

OBJETO: COMPRA DE CAMIONETA PICKUP 4X4 EUROVIT MODELO 2025 EN ADELANTE PARA POLICIA NACIONAL Y MOTOCICLETAS CONFORME A LAS FICHA TECNICA DE LA POLICIA NACIONAL, INCLUYE COSTO SOAT, MATRICULA Y TRASLADO A LA CIUDAD DE ENTREGA, DEMARCACION AVISO ENSAMBLES INSTITUCIONALES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - MUNICIPIO DE PALERMO -DEPARTAMENTO DEL HUILA

Cordial saludo:

En mi calidad de veedor público y en concordancia a lo establecido en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003 me permito presentar observaciones al proceso de la referencia, con el fin de que sean tomadas en cuenta en beneficio del proceso de contratación pública que hoy se desarrolla:

OBSERVACIONES

1..INDICES ORGANIZACIONALES

INDICE	REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual 0.22
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual 0.10

En mi calidad de veedor ciudadano, y después de revisar cuidadosamente el pliego de condiciones del proceso de contratación cuyo objeto es la **compra de una camioneta Pick-Up 4x4 Eurovit modelo 2025 en adelante, así como motocicletas conforme a la ficha técnica de la Policía Nacional, incluyendo SOAT, matrícula, traslado a la ciudad de entrega y demarcación institucional**, me permito presentar una **solicitud de reconsideración respecto a los indicadores financieros exigidos**, con énfasis en los valores establecidos para el **ROE (Retorno sobre Patrimonio)** y el **ROA (Retorno sobre Activos)**.

La observación tiene como propósito contribuir al desarrollo de un proceso de contratación **más equitativo, razonable y ajustado a la realidad financiera del mercado**, especialmente en lo que respecta a las **MiPymes del sector automotor**, que desempeñan un papel fundamental en el suministro, adecuación, acompañamiento técnico y garantía de vehículos institucionales destinados al fortalecimiento operativo de la **Policía Nacional** en el Municipio de Palermo.

Estas empresas, que representan una parte esencial del tejido productivo local y regional, enfrentan dinámicas financieras particulares. La venta y adecuación de vehículos institucionales —como Pick-Ups 4x4 y motocicletas equipadas según lineamientos de la Policía Nacional— implica costos elevados por concepto de importación, nacionalización, certificaciones, ajustes técnicos, variación de precios de repuestos, equipamiento especializado, logística, cumplimiento de estándares de seguridad y obligaciones tributarias. A esto se suman las características de los procesos de contratación estatal, donde los plazos de pago suelen ser prolongados. Todo ello afecta directamente la presentación de indicadores como ROE y ROA, reduciéndolos sin que ello refleje una real falta de solvencia o capacidad para cumplir el contrato.

Por ello, considero que **los valores actuales exigidos para ROE y ROA resultan desproporcionados y pueden restringir injustificadamente la participación de proveedores que sí cuentan con experiencia, capacidad técnica y solvencia operativa**. En este sentido, solicito que dichos indicadores se ajusten de forma razonable, permitiendo que el ROE y el ROA exigidos sean **mayores o iguales a cero**, excluyendo únicamente a empresas con pérdidas contables



significativas y no a aquellas que, pese a operar con márgenes ajustados, son plenamente capaces de cumplir con las exigencias del contrato.

Como complemento, propongo la adopción de un criterio financiero más objetivo y representativo de la capacidad real del proveedor: **un capital de trabajo mínimo equivalente al 100 % del presupuesto oficial**. Este indicador refleja la liquidez inmediata y la capacidad de asumir los compromisos contractuales sin afectar la operación del proveedor. Es un criterio verificable, razonable y equilibrado, acorde con las necesidades contractuales sin convertirse en una barrera injustificada.

Es fundamental recordar que el objetivo de este proceso de contratación es fortalecer la seguridad ciudadana y operativa del Municipio de Palermo mediante la entrega de vehículos oficiales esenciales para el desempeño de las funciones constitucionales de la Policía Nacional. La **camioneta Pick-Up 4x4 Eurovit modelo 2025 en adelante** y las motocicletas dotadas y demarcadas institucionalmente son herramientas indispensables para mejorar el patrullaje, la vigilancia, la movilidad del personal policial y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y control territorial. En consecuencia, los requisitos del pliego deben alinearse con los principios de **proporcionalidad, razonabilidad, pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva**, establecidos en la **Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007**.

Mi solicitud no pretende eliminar los criterios financieros, sino **ajustarlos a la realidad del mercado y garantizar que el proceso sea verdaderamente competitivo y plural**, permitiendo la participación de proveedores con experiencia demostrada, que no solo cumplen con las condiciones técnicas exigidas por la Policía Nacional, sino que también cuentan con la capacidad operativa, técnica y logística para entregar los vehículos en las condiciones requeridas.

Agradezco la atención prestada a esta observación, formulada con el fin de aportar a la **transparencia, eficiencia, pluralidad de oferentes y correcta utilización de los recursos públicos**, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y al bienestar de los habitantes del Municipio de Palermo y del Departamento del Huila.

DIDIER CLAVIJO

Veedor público.